EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.470 — Segovia.—Miércoles 9 de Abril de 1930 — Correspondencia: Apartado núm. 11

EL MOMENTO PRESENTE

PROBLEMAS DE SEGOVIA

(CATALOGANDO RECUERDOS Y ESPERANZAS)

XXIX

De todos es sabido que algunos municipios segovianos poseen montes comunales cuya resinación la subastaban antes libremente. Con el importe de estas adjudicaciones, mejoraban su vida en tales términos, que algunos llegaron a alcanzar una próspera situación económica. La miserable clásica de Castilla—tan abultada por los líricos de vanguardia—encontró en la explotación de las resinas un buen reconstituyente para dejar de ser miseria dentro de la provincia de Segovia. El alza que los precios de dicho producto adquirió con motivo de la guerra europea, abasteció de espléndidos recursos a los presupuestos de los pueblos pinariegos. Esta abundancia de dinero se reflejó en un desbordamiento de actividades, en una mayor elevación del sentido industrial, en una plétora de vida.

La resina de los pinos segovianos se vendía, generalmente, en los mercados extranjeros a los precios que se pactaban en cada transacción. Eran estas resinas un producto industrial completamente igual y aun superior a los demás productos industriales cuyo auge o decadencia se sometía a las leyes de la concurrencia con fluctuaciones de precios reguladas por la demanda del mercado y por la situación económica de los propietarios. Las resinas las vendían en subasta los Municipios y libremente los particulares propietarios de montes, sin que en sus relaciones comerciales interviniesen más elementos que los compradores y ellos. Del importe de cada remate en las subastas—rendimiento que podía considerarse como equivalente a la renta de las propiedades forestales—se descontaba un diez por ciento que se entregaba al Estado para aplicarlo a la mejora y conservación de los montes, mas un veinte por ciento que percibía también el Erario público en concepto de contribución. Posteriormente se dispuso que el diez por ciento aplicable a la mejora de los montes, podía retenerse en las arcas municipales para que los pueblos sufragasen por su cuenta los gastos de conservación. Generalmente se daba el caso de que los rematantes de las subastas eran industriales del país, con lo que resultaba que los beneficios de las explotaciones quedaban siempre dentro de la economía provincial. La riqueza forestal segoviana se nutría a sí misma con los productos de su explotación, con un crecimiento acelerado por el ritmo de una progresión felicísima.

La Unión Resinera Española vino con el tiempo a turbar la buena disposición de los intereses provinciales por un acaecimiento desdichado. Al parecer, dicha entidad no se desenvolvía con el florecimiento que fuera de apetecer por razones que no somos nosotros los llamados a puntualizar. Según se dice, los malos negocios comprometieron gravemente su vida. La enorme potencialidad americana abarrotó inopinadamente de resinas el mercado exterior, que era el principal consumidor de la producción española. Esta súbita invasión de productos americanos en el mercado ocasionó una depresión ruinosa en los precios de las resinas peninsulares. Tan insospechado desastre motivó una baja rapidísima en la cotización de las acciones de la Unión Resinera. Para salvarla—después de algunas tentativas que no hemos de enumerar por no interesar a nuestros lectores—se sintió la necesidad de buscar un aupamiento en los demás productores del país. De este acontecimiento que a grandes rasgos queda embozado, partió la idea de crear el Consorcio Resinero que tantos daños había de ocasionar después a los intereses segovianos.

Ningún particular o Municipio propietario de montes de la provincia mostró jamás deseos de asociarse con elementos extraños para sacar adelante su negocio. Los rumores que cundieron acerca de la idea del consorcio fueron acogidos con tibieza al principio y con hostilidad después. Vista la impresión desfavorable que esos rumores produjeron en los pueblos, se impuso la necesidad de hacer ambiente. Tanteados particularmente los pueblos, manifestaron todos su oposición unánime al consorcio. En vano se recurrió a los convencimientos aislados para ir creando estados de opinión favorable al propósito. Por todas partes se manifestó la misma tendencia contraria. Usando entonces el recurso que tanto explotó la Dictadura, se llevó a la práctica la idea de que informaran los jefes de los distritos forestales. Sabiendo que los funcionarios públicos durante el pasado régimen estaban sometidos de grado o por fuerza a la voluntad del Gobierno, bajo la pena de secretas y duras conminaciones, y partiendo la indicación de hombres pertenecientes a la situación, se obtuvieron de dichos jefes de distrito informes anodinos, que si bien no combatían resueltamente el consorcio, tampoco lo apoyaban con entusiasmo. De uno de estos jefes sabemos que se mostró francamente contrario al propósito. Con estos informes en cartera ya había un punto de apoyo para tratar de convencer a los pueblos de que el negocio que se les entraba por las puertas era esplendoroso. Los pueblos, sin embargo, siguieron sin darse a partido, porque les constaba que todas las perspectivas eran artificiosas.

Fracasado el delegado político del Gobierno en la provincia al intentar que se sumaran a su sentir los Municipios pinariegos, convocó a sus representantes oficiales para llegar a un acuerdo en la Diputación. Al anuncio de esta convocatoria se removió el recelo de los pueblos. Hubo reuniones previas y cambios de impresiones para fijar una orientación respecto al modo de defender los intereses. A Segovia llegaron los representantes municipales decididos a no aceptar la idea del consorcio. Pero en la Diputación había montado un «alambique» mágico que volvió del revés los propósitos de los comisionados rurales.

Estos comisionados llegaron a Segovia completamente farrucos. Cuando entraron en el despacho del señor presidente de la Diputación, llevaban un pensamiento único, pujante, irreductible. Cuando abandonaron el despacho del señor presidente de la Diputación eran otros hombres distintos. Salían pensando lo contrario de lo que pensaban antes de entrar. ¿Qué filtro mágico pudo ser el que tan súbitamente transformó las voluntades y los criterios? ¿Qué portentosa sugestión sería la que obró el prodigio de metamorfosear un «no» en un «sí» mediante una rápida hisopación taumatúrgica? Por medio de altas temperaturas—el calor de la elocuencia o de la amenaza—se evaporaron las sustancias volátiles, o sea la opinión favorable al consorcio. Estas sustancias, al condensarse después en los refrigeradores del papel de oficio, quedaron en las covachuelas de la Diputación como un tanto a favor del consorcio. Los resíduos de la destilación—el verdadero sentir de los pueblos—salieron por otro conducto con dirección a las localidades respectivas. Este procedimiento de birlibirloque surtió efectos preciosos. Fué la asamblea celebrada en el palacio de la Diputación una bonita experiencia de sugestión política —mejor diríamos un divertido juego de iluminismo—que logró consecuencias maravillosas. Con la suma de adhesiones extraídas a los galeotes, se elaboró una opinión provincial y con ella no tuvo el Gobierno que tomarse otra molestia que la de dejarse querer. En vista de los acontecimientos enumerados, el asunto del consorcio trocó sus coordenadas. En vez de ser la provincia la que se prestaba mansamente a los manejos del Gobierno, era el Gobierno el que tenía mucho gusto en complacer a la provincia en sus pretensiones de asociarse con la Unión Resinera. Una cosa parecida a aquello de que media vuelta a la derecha es lo mismo que media vuelta a la izquierda solo que todo lo contrario.

Con este aperitivo por delante marchó la cosa como una seda. Solemnemente se volvió a convocar a una reunión pública en la Diputación a los propietarios de montes para concretar las aspiraciones y llegar a un acuerdo. Algunos señores expusieron tímidamente su criterio opuesto a la idea del consorcio. El delegado del Gobierno, señor Elorrieta, apuró todos los recursos de la dialéctica para persuadir a los congregados de que lo del consorcio era un negocio redondo para los pueblos. El señor Cano alzó su voz para impugnar virilmente el propósito por considerarlo perjudicial para los intereses de la provincia. Terció trémulamente el señor Gila con una intervención tan destartalada que en poco estuvo que no se viniera abajo el tinglado. La opinión se colocó resueltamente al lado del señor Cano. Pero como la exposición al Gobierno se guisó en las cocinas dictatoriales, lo que se confeccionó como acuerdo fué un sabroso picadillo de camelancias rociado con salsa de fantasías.

En esta forma laboriosa se gestó el Real decreto que tantísimo había de perjudicar más tarde a los resineros y propietarios de montes de Segovia.

H. B.

Un agente de Policía se suicida en la Dirección general de Seguridad

Madrid, 8.—En las oficinas de la Sección de Orden público de la Dirección general de Seguridad, fué encontrado esta tarde, a las cuatro y cuarto, el cadáver del agente de Vigilancia don José Manuel Ríos, de treinta años, que prestaba servicio en dicha oficina.

La citada víctima presentaba una herida producida por arma de fuego con orificio de entrada por la boca y salida por la región occipital.

Nadie oyó la detonación producida por el disparo.

El primero en hallar el cadáver fué un ordenanza, que cuando se acercó al señor Ríos había dejado de existir.

Al lado del cadáver se encontró la pistola y una carta escrita a máquina. Por los términos humorísticos en que estaba redactada la misiva hace suponer que el desgraciado funcionario padecía un desequilibrio mental.

Avisado el Juzgado, se presentó a poco instruyendo las oportunas diligencias, tomando declaración al ordenanza y ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Ningún precedente hacía suponer que el señor Ríos tomase tan fatal resolución.

El señor Ríos era un funcionario bien conceptuado por sus jefes. Entraba de servicio a las dos de la tarde en que se retiraban los demás funcionarios que no regresaban hasta las cinco.

Cuando ocurrió el hecho, el señor Ríos se encontraba completamente solo.

DE TOROS

El torero sepulvedano y sus propósitos para el día 20

Por ser uno de los espadas contratados para la novillada del próximo día 20 Victoriano de la Serna, joven estudiante de Medicina de la tierra de Sepúlveda, hemos querido informarnos de sus últimos triunfos y de los propósitos que tiene para la novillada que ha de darse en esta ciudad el día de Pascua.

Para que nuestras frases no puedan parecer fruto de nuestro interés por el torero paisano, hemos de reproducir, pues los tenemos sobre la mesa, algunas de las que le dedican redactores taurinos, ajenos a estas efusiones de paisanaje que nosotros podríamos tener.

En la actuación que tuvo este novillero en Ciudad Rodrigo los pasados Carnavales, matando un novillo, dice aquel corresponsal:

«Victoriano de la Serna maneja muy bien el capote y es aplaudido en unos lances de frente, por detrás.

Lo pasa muy bien de muleta, y al dar un pase, es alcanzado por el bravo de Carreño, sufriendo el espada un puntazo en la cara.

A pesar de la cornada, Victoriano se levanta encorajinado y de un pinchazo y una estocada derriba al de Carreño. Hay ovación prolongada, las dos orejas y vuelta ruedo.»

El gran redactor taurino, «El Timbalero» dice, hablando de la reciente actuación de nuestro espada en Salamanca, en la que mató un becerro:

«Se clavó en el suelo, juntó los pies, giró los brazos y así, en plan de estatua, comenzó a lancear y a farolear, a soltar revoleras y largas cambiadas, de pies y de rodillas, en un toreo de principiante, pero de indudable emoción.

Hubo en todo ello—continúa—valor, mucho valor, y una media verónica, capaz de rubricarla su propio inventor, el magnífico don Antonio Márquez.»

Así es cómo tratan a nuestro paisano redactores como «El Timbalero», de reconocida solvencia en cuestión de toros.

Ahora sólo falta que el muchacho demuestre que es todo esto verdad en la plaza de Segovia.

Nosotros creemos que sí, pues él, según dice, tiene el propósito de echarles todo el valor que tiene, que no es poco, a los astados de la viuda de Ortega, que le interesan más que otros porque serán bravos y que en nada ha de preocuparle el trágico historial de que vienen precedidos, desde que aquel toro «Bailaor», de esta misma vacada, dió muerte al inmenso Joselito.

Pues su propósito es sano;
pidamos, lector hermano,
para nuestra fama eterna,
que triunfe aquí Victoriano
de la Serna.

M. G. S.

Viaje de príncipes

La duquesa de Aosta y su hijo el duque de Spoleto en Madrid

En el expreso de Algeciras llegó a Madrid, para pasar allí unos días, la duquesa de Aosta, princesa Elena de Borbón-Orleáns, hermana, como es sabido, de la infanta doña Luisa, la duquesa de Guisa y la Reina doña Amelia de Portugal.

Recibió a la egregia viajera en la estación S. M. la Reina. Acompañada de la Soberana, la duquesa de Aosta se trasladó al Palacio Real, donde ha quedado alojada.

En las habitaciones que ocupa se ha puesto álbum para la firma. Con objeto de firmar en él acudió a las once al Alcázar el encargado de Negocios de Italia. También firmó el ministro de la Gobernación, general Marzo, después de haber despachado con S. M. el Rey.

Hoy, a las nueve y cuarto de la mañana, en el sudexpreso de Irún, llegó también el hijo de la duquesa de Aosta, príncipe Aymon, duque de Spoleto, miembro del Senado italiano y capitán de corbeta, que ha sido invitado por la Real Sociedad Geográfica a dar una conferencia en Madrid acerca de sus viajes por la India y su ascensión al Himalaya. El duque de Spoleto es un conocidísimo explorador, y el anuncio de su disertación ha causado en los círculos madrileños expectación grande. Insuficiente el local en que primeramente se había pensado para que se desarrollara aquélla, la conferencia verificaráse en uno de los principales teatros de la Corte, en fecha brevísima.

El egregio disertante tiene treinta años de edad. Su hermano mayor, el duque de Pouilles, se casó en Nápoles el año 27 con la princesa de Francia, Ana, hija de los duques de Guisa. Se recordará que a la boda asistió como testigo S. M. el Rey de España. El Soberano efectuó después un interesante crucero por el Mediterráneo, a bordo de un barco de guerra español.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Saldo de cuentas

El famoso Grisier, director del teatro Ambigú, padeció una tremenda crisis de reumatismo. Cuando abandonó el lecho y salió a la calle por primera vez se tropezó con uno de sus acreedores.

—¿Cómo sigue usted?—le pregunto muy cariñoso.

—Hombre, ya puede usted suponerlo.

—¿Y cuándo piensa pagarme los cinco mil francos que me debe desde hace tres años?

Y Grisier, muy dignamente, le responde:

—Señor, cuando se ha sufrido todo lo que yo acabo de sufrir, a nadie se debe nada.

La nota del señor Calvo Sotelo

Dejemos aparte lo peregrino que resulta el que empiece esta segunda nota del señor Calvo Sotelo hablando de las responsabilidades de sus sucesores—que es como evocar el cuento del portugués metido en el pozo y dispuesto a perdonar la vida de quienes le salvaran—y hablemos en serio de esa nota.

El señor Calvo Sotelo se ha enfrascado innecesariamente en una empresa: la de querer probar que el presupuesto vigente se saldará con superávit. Nadie desea lo contrario y estamos seguros que el primero en quererlo así será el señor Argüelles. Porque si los demás deseamos tener un presupuesto nacional holgado, lo hacemos por patriotismo; pero en el señor Argüelles han de ser coincidentes el patriotismo y el egoísmo.

¿Cree el señor Calvo Sotelo, tan complaciente con los gastos extraordinarios y tan frecuentador del crédito, que es agradable ni simpática la tarea de un ministro que se opone a todo aumento de gastos? ¿Y cree que si el señor Argüelles compartiese su doctrina de los 77 millones de superávit mínimo no sentiría mucha más tranquilidad acerca de su gestión?

El manejo de los restos pendientes de pago y de los pendientes de cobro se presta a muchos cubileteos, y por eso el señor Argüelles huye de ellos. Porque de lo que el señor Calvo Sotelo no se ha dado aún cuenta es de la diferencia de criterio que presidió su gestión y preside la del actual ministro de Hacienda. Mientras él persiguió el efectismo, y bien lo prueba el que cifras que correspondían al presupuesto ordinario se trasplantaron al extraordinario, el señor Argüelles persigue la sinceridad. Por eso el señor Calvo Sotelo tiene interés en que el presupuesto tenga en el 31 de Diciembre una barrera insuperable, para forzar los cobros y aplazar los pagos—cosa que no sólo se hizo en el presupuesto general, sino también en la Caja Ferroviaria—, y el señor Argüelles, que no quiere esas ficciones, suma a lo pagado lo que se debió pagar; pero no habla de los restos pendientes de cobro porque no sabe a lo que ascenderá lo que se cobre.

Nosotros estamos seguros de que rigiendo el año 1930 la Hacienda el señor Argüelles se llegará al límite máximo de economías, por la tenacidad que pone en su obra y la trayectoria rectilínea que sigue. Lo que también tenemos por seguro es que si hubiese continuado la política económica y financiera de la Dictadura dos años más habríamos tenido que sentir.

Y cuando sólo a título de acta de inventario y arqueo se va exponiendo al país la situación, sin agravios para nadie, nos parece verdaderamente incomprensible que el señor Calvo Sotelo salga a cada momento a la palestra a definir, como si perdurase la Dictadura, sobre el presente y el porvenir de España.

Tome un consejo de nosotros; no es el mejor político el que habla siempre, sino el que sabe callar a tiempo.

Tal vez nos crea ingratos para con él a los españoles; pero Clemenceau, con ser Clemenceau, y haber ganado la guerra mundial, cuando cayó del Poder y creyó ingratos a sus compatriotas, no se puso a escribir notas y artículos, sino que se marchó a Egipto.

(De «La Epoca».)

Los abonos ineficaces o perjudiciales

El ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Segovia nos dirige un comunicado, del cual entresacamos los siguientes datos de interés para los agricultores:

Habiéndose comprobado por esta Sección Agronómica que en los términos de Navalmanzano y Fuentepelayo se viene vendiéndose abono químico «Kainita», y que los agricultores los aplican en esta época, como si fuera nitrato, se hace saber por el presente anuncio:

1.° Que la «Kainita» no tiene aplicación a «ningún cultivo» en la provincia de Segovia.

2.° Que aplicada en primavera y el cereal ya nacido y en vegetación, puede ocasionar graves daños a la planta y perjudicar a la cosecha.

3.° Que no tiene relación alguna con el nitrato ni puede sustituirlo en ningún caso.

LA SEÑORA

D.ª Paula Cerezo de Fuentes

Falleció en Zamarramala (Segovia) el día 8 de Abril de 1930

a los 51 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Florencio Herranz García; hijos doña María del Pilar, doña Teodosia y don Francisco Herranz Cerezo; hijos políticos don Victorino de Santos y doña Dorotea Sanz; nietos José Luis, Victoria y Mariana; primos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan mañana, a las nueve, a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, molino de los Señores, a la iglesia del pueblo, donde se dirá un funeral en sufragio de su alma, favor por el que les quedarán agradecidos.

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

	Pesetas		Pesetas
Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates...	30,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,00
Dientes de porcelona.....	5,00		
Empastes.....	5,00		

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 113

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

JOYERIA Y PLATERIA

LA SALVE

En vista del éxito obtenido y a petición de multitud de clientes que desean comprar artículos buenos, ponemos en conocimiento de los mismos y en general, que la platería **LA SALVE** presenta nuevos surtidos en JOYERIA y PLATERIA, infinidad de clases de géneros fantasías y estuches con diferentes piezas para regalos de boda o uso de casa. ¡Venga y compruebe!

VISITE LA PLATERIA LA SALVE

JUAN BRAVO, 23 y 25.—SEGOVIA

El Consejo de ministros de anoche

Se prescinde por ahora de hacer nuevas emisiones de Deuda. En breve será aprobado el Estatuto ferroviario

El ministro de Trabajo a Ginebra

Cerca de tres horas duró el Consejo de ministros.

A las nueve salió el ministro de Trabajo y dijo a los periodistas que abandonaba el Consejo antes de darse por terminado por tener que salir horas más tarde para Ginebra, donde asistirá a las sesiones del Comité Internacional de Protección a la Infancia.

A la salida

A las nueve y media terminó el Consejo. El duque de Alba se detuvo a hablar con los informadores a quienes dijo:

—Hemos acordado el nombramiento del señor Plá para la Legación española en Montevideo.

Las reformas militares

El jefe del Gobierno dijo que todos los asuntos de que se habían ocupado estaban consignados en la nota.

—¿Y las reformas militares, se van a publicar?—preguntó un periodista.

—¿Pero dónde se ha visto—contestó el general Berenguer—que se hagan unas reformas militares en quince días? De ningún modo. Aunque se sigue trabajando en ellas, es preciso buscar muchos asesoramientos, porque es cosa muy complicada y al final ya veremos si se pueden hacer por decreto o hay que llevarlas a las Cortes.

NOTAS DE AMPLIACION

Cuestión política

No faltó en el Consejo la parte política.

En primer término, el ministro de la Gobernación dió cuenta, ateniéndose a los informes de la Policía, de los incidentes ocurridos anteanoche en el banquete a Marcelino Domingo, incidentes a los que el Gobierno no atribuye una importancia excepcional, considerándolos como consecuencia inevitable de la naturaleza de estos actos. Por ello el Gobierno se limitó a darse por enterado y a no ver en tales incidentes motivo justificado alguno que aconseje un retraso en la marcha iniciada hacia la normalidad constitucional.

Aunque los ministros se mostraron unánimes al afirmar que el Consejo no abordó tema alguno de carácter político, es posible que siguieran ocupándose de todo lo relacionado con la preparación de las próximas elecciones. Extremos previos son los que se refieren al nombramiento de alcaldes y a la rectificación del censo electoral. Respecto del primer punto el ministro de la Gobernación informó de que aún faltan por nombrar alcaldes en trece provincias, pero que la labor tocará a su fin dentro de breve tiempo. En algunas localidades el Gobierno ha permitido que los Ayuntamientos nombrasen libremente sus respectivos alcaldes.

Por lo que hace a la rectificación del censo no existe todavía en el seno del Gobierno criterio fijo sobre si el censo ha de ser objeto de renovación total o solamente de revisión. El ministro de Trabajo había de informar acerca de este punto, pero no pudo hacerlo por tener que salir del Consejo antes de que éste terminara, para emprender el anunciado viaje a Ginebra. Lo que sí cabe asegurar es que el Gobierno mantiene su propósito decidido de convocar las elecciones generales en el plazo más breve posible.

La reorganización de plantillas del personal de Hacienda. La emisión de Deuda

El señor Argüelles dijo a los periodistas a la salida del Consejo:

—La «Gaceta» de mañana publicará un Real decreto sobre reorganización de las plantillas de personal del Ministerio. Esta reorganización está inspirada en un criterio de ecuanimidad y de justicia para un personal meritísimo como pocos y perfectamente compenetrado con la función del Estado. No se trata, desde luego, de aumentar en una sola peseta las consignaciones correspondientes, sino de acoplar los respectivos escalafones de modo que ofrezcan una mayor elasticidad y mayores facilidades para los ascensos. En lo que respecta a horas extraordinarias, serán mantenidas en su integridad, claro está que dentro de las cantidades presupuestas, y no sólo en el ministerio de Hacienda, sino en todos los demás, siempre que no sufran recargo las respectivas consignaciones.

—¿Está próxima la publicación de las nuevas notas anunciadas?

—Tan próxima, que pasado mañana enviará a la Prensa la correspondiente a la Caja Ferroviaria. Será una nota meramente expositiva de la situación de dicha Caja, sin prejuzgar nada ni señalar orientaciones futuras, que corresponden al ministro de Fomento. Dicha nota la tengo ya redactada, y sólo espero para su publicación a que se apacigüe el revuelo que la última produjo.

—¿Piensa usted contestar, señor ministro, a la nota del señor Calvo Sotelo?

—No es mi propósito entablar diálogos sobre éste ni sobre ningún asunto. Por lo tanto, no contestaré. En mis notas no expongo hipótesis, sino tesis. Tengo la convicción de mis afirmaciones, y el porvenir dirá si me asiste o no la razón.

—En la nota oficiosa del Consejo se habla de una renovación de títulos de la Deuda...

—Sí; es sencillamente una mera renovación de papel, un concurso para la confección de 1.945.000 títulos de la Deuda Perpetua interior, que había que renovar. De nuevas emisiones, no hay ni que pensar por ahora. El país necesita de un largo período de descanso en este sentido y mientras podamos sostenernos en la actual situación, no haremos ninguna emisión nueva.

¿Corrimiento general de escalas en las plantillas de Hacienda?

Las nuevas plantillas del Cuerpo general de Hacienda parece que representan un corrimiento general de escalas, por aumentos en las clases superiores de jefes de Administración y de Negociados, que en algunos grados se duplican. Los auxiliares mejoran considerablemente, pues hoy existen más del millar con 2.500 pesetas, y ahora sólo quedarán un número reducido y los demás disfrutarán de sueldos de 3.000 hasta 6.000 pesetas.

Todo esto se hace con arreglo a una autorización consignada en el presupuesto vigente y en alguno de los anteriores, sin aumentar la cifra total del presupuesto. Las mejoras de categoría y sueldo se hacen merced a los premios de matrícula, destajos y otros beneficios que se repartían por trabajos extrordinarios, remuneraciones que desaparecerán en adelante, y que importaban algunos millares.

Estatuto ferroviario

Las conversaciones entre el ministro de Fomento y los directores de las Compañías ferroviarias acerca de las modalidades que ha de comprender el estatuto definitivo están ya muy adelantadas. El señor Matos dió cuenta en Consejo del curso de estas negociaciones, marcando en líneas generales la orientación que debe presidir en las relaciones económicas de las Compañías con el Estado.

El asunto está ya casi ultimado y obtenida la aprobación del Gobierno, el señor Matos se propone resolverlo con carácter definitivo antes de Semana Santa.

La futura organización del Patronato de Turismo

El presidente del Consejo se ha encargado del estudio de todo lo relativo al Patronato Nacional de Turismo, especialmente en lo que se refiere a su futura organización y a la forma en que ha de nutrir en lo sucesivo sus ingresos. Se propone dictaminar en el más breve plazo posible acerca de este asunto.

La amnistía política

Anoche no se ocupó el Consejo del decreto de amnistía, si bien el proyecto que anima ahora los deseos del Gobierno fué repartido anteayer entre los ministros para su debido estudio. La mayor o menor amplitud de la amnistía sobre delitos de carácter político será objeto de resolución posterior.

El Congreso de Urología en Madrid

Sesión científica

Ayer tarde se celebró sesión científica en el palacio del Senado; intervinieron los doctores Legueu, de París, Covisa (D. I.), de Madrid, y Lasio, de Milán, quienes dieron lectura a sus ponencias acerca de la etiología y tratamiento de la hidronefrosis, haciendo un completo estudio de dicha enfermedad y exponiendo sus distintos puntos de vista sobre su tratamiento, con exposición de numerosas proyecciones y radiografías.

En la discusión de estas ponencias intervinieron los doctores Smeth, de Bruselas; Compañ, de Barcelona; Oreja, de San Sebastián; Keyes, de Nueva York, y Marion y Chevarsu, de París.

Se suspendió la discusión al terminar su intervención este último, por lo avanzado de la hora, para continuarla en el día de hoy, en que abrirá la sesión a las diez de la mañana.

Recepción en el Ayuntamiento

A las seis de la tarde se celebró en el Ayuntamiento una brillante recepción en honor de los congresistas. La escalera principal se hallaba adornada con magníficos ramos de flores. En el patio de cristales se hallaban el alcalde y varios concejales, quienes hicieron los honores a los invitados.

La Banda Municipal dió un concierto con el siguiente programa: «Gitanería andaluza», pasodoble, de Cambronero; «Canción india», de Rimsky Korsakof; la pantomima de «Las golondrinas», de Usandizaga; el «largo» de Haendel por el solista de violoncelo señor Villa, y una selección de «Cádiz», de Chueca y Valverde.

Terminada la fiesta fué ofrecido un «lunch» a los invitados, que se mostraron encantados del recibimiento dispensado por el Ayuntamiento de la capital.

En el teatro Calderón

Terminó la jornada de ayer con una función de gala celebrada en el teatro Calderón en honor de los congresistas, y ofrecida por el Comité del Congreso.

El teatro estuvo muy brillante. Asistieron la mayoría de los ilustres congresistas extranjeros y de las señoras que les acompañan en su viaje. Se representó «La rosa del azafrán», el reciente éxito del maestro Guerrero.

Panorama político

La actitud de Sánchez Guerra

San Sebastián, 8.—Ha llegado procedente de Madrid don Francisco Bergamín, que esta tarde dará su anunciada conferencia.

Inmediatamente fué a visitar a Sánchez Guerra, con quien sostuvo una larga entrevista.

A mediodía recibió a los periodistas, a los cuales dijo que no es cierto que en la conferencia que pronunciará esta tarde vaya a adoptar una actitud distinta a la que ha sostenido siempre; pero que él es monárquico constitucional, y si el Rey no estuviera al lado de la Constitución, él no estaría al lado del Rey. Añadió que son precisas garantías, pues es conocido el refrán de «quien hace un cesto, hace ciento».

Hablando de su entrevista con Sánchez Guerra, dijo que éste persistía en su actitud, bien conocida por la conferencia de la Zarzuela, no perteneciendo a ningún grupo ni partido aunque sin eliminarse, pues en todo momento se halla dispuesto a servir a la Patria. En opinión suya Sánchez Guerra no es republicano, pero estima que ayudaría al país aunque fuese dentro de un régimen republicano.

Preguntado Bergamín sobre su actitud en los momentos actuales, respondió que se ocupa en confeccionar un bloque constitucional.

Terminó diciendo que Sánchez Guerra y Alba habían conferenciado en París, pero que no es cierto que ambos vayan a firmar un manifiesto.

Sánchez Guerra negóse a hacer declaraciones a los informadores, alegando que cuanto tenía que decir ya lo ha dicho, y que lo tratado en su conversación con Bergamín se refería a la conferencia del último.

Los funcionarios y altos cargos de Fomento

El ministro de Fomento, señor Matos, hablando con los periodistas, ha declarado que todas las cuestiones pendientes de su Ministerio se acoplan a verdaderas necesidades nacionales ajustadas a las posibilidades económicas.

Para los servicios, se tendrán los funcionarios estrictamente precisos, no convocándose a oposiciones mientras los servicios no lo requieran.

Tardará—ha dicho—el nombramiento de subsecretario del departamento ministerial.

Por ahora no se nombrarán nuevos directores de Ferrocarriles y Montes, pues quienes desempeñan estos cargos directivos son personas competentísimas.

Cree el señor Matos que las Confederaciones Hidrológicas son de necesidad nacional.

La Confederación del Ebro le ha producido una gratísima impresión.

Ahora estamos en un período de inventario y se hará un alto en la ejecución de nuevas obras. Pero esto no implicará un corte en la marcha de las Confederaciones.

Se propone el señor Matos visitar la Confederación del Guadalquivir.

Añadió que tiene el propósito de publicar unas notas cuando termine las conversaciones que tiene iniciadas con las Empresas de ferrocarriles.

Las plantillas del ministerio de Economía

Según manifestó anoche el ministro de Economía, señor Wais, las plantillas de su departamento serán examinadas y aprobadas por el Gobierno en el próximo mes de Mayo.

Viajes del presidente

No tiene decidido el general Berenguer su viaje a Sevilla durante la estancia en ésta de S. M. el Rey. Le reclaman en Madrid multitud de asuntos que en estos momentos empieza a examinar con el mayor detenimiento.

Precisamente, el general Berenguer tendrá que modificar su plan de vida y restringir la concesión de audiencias para dedicar mayor tiempo al estudio de las numerosas cuestiones de Gobierno que le solicitan.

No obstante, aparte de su probable viaje a Sevilla, es posible que vaya también a Barcelona durante la jornada regia, y en la primera decena de Junio, a Lugo, para la inauguración de un hospital construído en la mencionada ciudad. Ayer le visitaron varios representantes de fuerzas vivas de Lugo, presididos por el ex ministro señor Rodríguez de Viguri, para hacerle la invitación, que el general aceptó complacido.

Se venden cajones vacíos, de todos los tamaños. Razón, estanco de San Martín, Juan Bravo, 24.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Destinos vacantes

En la «Gaceta» del día 5 aparecen los siguientes: provincia de Málaga, dos para maestros y una para maestra; íd. de Sevilla, una para maestra.

En la «Gaceta» del día 6 los que siguen: provincia de Albacete, dos para cada sexo; íd. de Burgos, cinco para maestros y una para maestra; íd. de Cáceres, dos para maestros y siete para maestras; íd. de Cádiz, cuatro para cada sexo; íd. de Cuenca, cinco para maestros y doce para maestras; íd. de Huelva, una para maestra; íd. de León, cinco para maestros y dos para maestras; íd. de Lérida, siete para maestros y seis para maestras; íd. de Navarra, una para maestro; íd. de Oviedo, quince para maestros y once para maestras; íd. de Palencia, una para maestro y tres para maestras; íd. de Teruel, cuatro para maestros y una para maestra; íd. de Valladolid, tres para maestros; íd. de Zamora, dos para maestros y cinco para maestras.

Excedencia

Solicita la excedencia en su cargo la maestra de la escuela nacional de Cilleruelo de San Mamés, en esta provincia, doña Cayetana C. García.

Interinidades

Solicita ser incluída en las listas de aspirantes a interinidades, en esta provincia, doña H. S. Blanco, correspondiéndola ser incluída en el grupo tercero de la lista.

Estadística escolar

Remiten los datos estadísticos de sus escuelas, referente a la matrícula escolar durante el pasado mes de Marzo, los siguientes maestros y directores de Colegios: sor Saturnina, doña Inés de Pablos, doña Mercedes Casero, doña Felipa Pérez de Paz y doña Asunción Quinzaños.

Documentos y asuntos varios

Doña Margarita Rochereau remite copia de documentos de mérito para su carrera a los efectos de su expediente personal.

—Don Juan Monje, de Fuentepelayo; don Jesús Gilmartín, de San Cristóbal de Cuéllar, y don Francisco Maseda, de Otero de Herreros, remiten copias de sus diligencias de reciente ascenso.

Se necesita guarda para el campo del término municipal de Encinillas. Para tratar, con el señor alcalde del mismo, quien enterará a los solicitantes.

TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, JUEVES, 10 DE ABRIL DE 1930

Debut de la compañía de comedias de

MARÍA LUISA MONERÓ

A las siete de la tarde

ESTRENO de la comedia en tres actos y en prosa, original de madame Fred Gresac y monsieur Francis de Croisset, adaptada a la escena española por Federico Reparáz

La pasadera

A las diez y media de la noche

ESTRENO de la comedia en tres actos y en verso, original de los eminentes y renombrados poetas don Antonio y don Manuel Machado

La Lola se va a los puertos

Interesante conferencia del señor Bergamín en San Sebastián

San Sebastián, 9.—En el Ateneo Guipuzcoano dió ayer su anunciada conferencia sobre «La necesidad de los partidos políticos en el régimen constitucional y parlamentario» el ex ministro don Francisco Bergamín. El salón estaba completamente lleno.

El presidente del Ateneo hizo una breve presentación del conferenciante y dedicó un saludo al señor Sánchez Guerra, presente en el estrado presidencial, y que había sido, por cierto, ovacionado a su entrada en la sala. El público prorrumpió entonces en una nueva ovación tan prolongada, que Bergamín se acercó a Sánchez Guerra y le obligó a ponerse en pie y adelantarse. La ovación fué entonces mayor, viéndose que Sánchez Guerra estaba profundamente emocionado. Cuando cesaron los aplausos, Sánchez Guerra se limitó a decir: «Muchas gracias».

Bergamín comenzó agradeciendo más que los elogios dedicados a él por el presidente del Ateneo los aplausos tributados a Sánchez Guerra, su jefe de siempre, en quien el público había aplaudido a un hombre consecuente que no vaciló en hacer todos los sacrificios por su patria.

Recordó que el advenimiento de la Dictadura fué saludada con agrado por gran parte de la opinión. «Hay que reconocerlo—dijo—, porque reconocer las culpas es adelantar en el camino del arrepentimiento. Las causas de esta actitud popular eran el desprestigio de los partidos políticos y la crisis de autoridad, de esa autoridad que dicen vino a restablecer la Dictadura, apoyada por una opinión ligeramente producida, porque un pueblo que tiene conciencia de su dignidad no puede nunca desear un régimen que viva de espaldas al Derecho. Lo cierto es—siguió diciendo—que vino la Dictadura y quedó restablecido eso que se dice orden; pero este orden adolecía de dos graves defectos: el primero es que no puede haber orden material si no lo hay también en el orden espiritual, porque si se apoya sólo en el temor y se logra por la fuerza desaparecerá en cuanto desaparezca la fuerza que cohibe la protesta; el otro inconveniente es que ese orden material no se obtenía sólo por la fuerza, sino también a expensas de la autoridad, y la autoridad perdió su prestigio adulando a una clase social con grave daño moral para el resto de los ciudadanos y atrayéndola hacia la concupiscencia».

Otra de las cosas que hizo la Dictadura fué la solución del problema de Marruecos, aprovechando la coyuntura a que dió lugar la locura ambiciosa de Abd-el-Krim, lo cual hizo posible la cooperación valiosa de Francia. Frente a estos dos éxitos, que no titubeo en concederle, la Dictadura ha hecho daños irreparables. En el aspecto financiero, por ejemplo, la Dictadura ha aumentado la Deuda en 6.500 millones, y en la Hacienda ha exagerado hasta el límite el aporte o el esfuerzo contributivo de la nación.

Eso, en el orden material; porque en el moral y jurídico, la Dictadura procedió siempre de espaldas al Derecho. Unos decretos derogaban a otros, respondiendo a ambiciones y codicias.

En el aspecto religioso, la obra de la Dictadura ha producido el mayor daño que han podido hacer los peores enemigos de la religión. Antes, cuando en las Cortes se hablaba del clericalismo, podíamos sonreirnos. Hoy, no; porque es una realidad, porque se ha mezclado la religión con la política, y ya se habla incluso de la creación de un partido político que se titula católico, profanando así el catolicismo y exponiendo la fe católica a los ataques derivados de la lucha política. Y la Dictadura ha hecho más: puso su mano aleve en algo que debe ser sagrado para todos los pueblos, porque los pueblos no pueden vivir sin justicia. Esto aleja, por algún tiempo al menos, lo que queríamos darle, lo que consideramos imprescindible; la independencia del Poder judicial; porque ahora hay que saber primero si la merece.

El señor Bergamín dijo que los partidos políticos no pueden volver a ser como fueron. Creer, por ejemplo, que el partido conservador puede seguir siendo lo que fué es ilusión que sólo la ignorancia o la codicia pueden fraguar.

Hemos servido siempre a la Monarquía, pero a una Monarquía constitucional parlamentaria. Una Monarquía que se desenvuelva siempre dentro de esas normas contará con nuestro apoyo.

La Monarquía constitucional y parlamentaria es la única que yo acepto; por convicción, no por miras de medro personal.

Otra cuestión que impide que los partidos políticos vuelvan a ser lo que fueron es la de las responsabilidades. Sería locura no exigirlas, porque ello convertiría a España en un degradado, donde podría repetirse lo que ya sucedió. Las responsabilidades pueden y deben exigirse.

Me refiero sólo a las responsabilidades políticas, porque, aunque tengo pruebas de otras clases de delitos, no quiero hablar de ellos para aludir a personas que no están presentes para defenderse.

Hay que formar dos grandes partidos para actuar dentro de la Monarquía constitucional parlamentaria. Yo soy monárquico por convicción, creyendo que, dado el estado de mi patria, es la forma que mejor puede asegurar el orden social y permitir el libre desarrollo de las ideas liberales y democráticas.

Apenas terminada la Dictadura surgen partidos apoyados en amistades personales, dirigidos por personas que sí tienen prestigio, posición, travesura...; pero no basta. Y frente a estos partidos aparecen por la derecha, desde los románticos jaimistas, sin don Jaime, hasta los tradicionalistas y algunos grupitos monárquicos más en cada población.

En cuanto a las izquierdas, están igualmente fraccionadas, pues hasta sólo en los republicanos hay seis organizaciones. Y eso es lo más honesto, pues si sigue este fraccionamiento será imposible la vida política. Es necesario un gran partido liberal conservador con este programa:

Monarquía constitucional parlamentaria.

Principios religiosos (hablo de religión y no de una religión determinada).

Propiedad individual absolutamente intangible, regulando su ejercicio para los efectos sociales.

Respeto a los derechos individuales.

En cuanto a la Constitución, yo no era partidario de modificarla, pero algunas derechas tratan de reformarla hasta convertirla en una Carta otorgada; y si la Constitución se reforma, lo que debe hacerse es todo lo contrario.

Hay dos clases de monárquicos: los amantes de la institución, que creen que ésta sirve mejor a la patria, y los amantes de la persona. Estos no son monárquicos, sino cesaristas, que adulan a los Reyes, para que su incienso sea como el que acompaña a la elevación de las hostias sino que constituye una atmósfera perniciosa, una nube que impide ver la realidad, causando así graves daños en las alturas. La Monarquía debe tener por base el amor del pueblo que la sostenga y del que viva, compenetrada con él, sin repugnar todo adelanto liberal, aunque debe servir de freno, pero no de muro.

El señor Bergamín fué interrumpido frecuentemente por calurosos aplausos.

Crónica financiera de Madrid

Acentúase de día en día la adquisición por el Gobierno de las monedas llamadas de reintegración constitucional y de apaciguamiento de los espíritus.

Entre las primeras figuran la suspresión del Consejo de las Minas de Almadén, de la comisión del Motor y del Automóvil, la reorganización del Patronato de Turismo, en cartera, cuyo organismo central continúa dimitido; la anulación del Decreto fijando requisitos para acreditar la nacionalidad española las Compañías de Seguros, y algunas otras de menor importancia; y entre las segundas, la amnistía, por el atentado de regicidio de Garraf, la toma en consideración de una más amplia amnistía que comprenda ciertos sucesos de Cataluña y la reiteración del propósito del Gobierno para la más rápida formación de un nuevo censo electoral, en vista de las dificultades que presentaba la debida rectificación del existente, para convocar elecciones generales a fines del corriente año.

En el orden financiero se nos ofrecen las perspectivas de las anunciadas notas complementarias del ministro de Hacienda, señor Argüelles, sobre las Confederaciones Hidrográficas, Caja ferroviaria e intervención del cambio.

Las sesiones en Bolsa continúan en general, en un ambiente de calma por la escasez de numerario, situación que seguramente ha de desaparecer en la próxima semana, por el importante monto de vencimiento de cupones en el último martes, 15 del actual, dinero que ha de volver al mercado en busca de colocación.

En Fondos públicos cortaron el cupón 4 por 100 Interior, el Exterior y los Amortizables 4 por 100, antiguo 5 por 100 1926, 1927 sin in-

M.C.D. 2022

AGUSTÍN SANTAMARÍA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irreivindicables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

DESPACHO | EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

sto, los de 1928 y el 5 por 100 29, que sufren los naturales retroscos, si bien quedan con tendencia una próxima reposición total.

Los demás valores del Estado, s pequeñas oscilaciones se mannen en buena orientación.

La Deuda ferroviaria también co- su cupón y queda cedida.

En los valores especiales sólo varía F. C. Tánger-Fez, con 0,75 de aumento.

En Cédulas se publican ex cupón 4 por 100 del Hipotecario y las del Crédito Local, manteniéndose su nuevo cambio la primera e iniciando la reposición las segundas. s 5 y 6 por 100 del Hipotecario ejoran 0,10 y 0,30, respectivamente.

En el Corro bancario el Banco de España y el Central ceden 5 y un enero, respectivamente. El Hispano, espués de su Junta, se mantiene me y los Previsores suben 2.

Los valores eléctricos señalan en general franca mejoría, cotizando las perspectivas del cierre del último ercicio y marcha del actual. Las Electras A. B. mejoran 25 enteros, uno Lecrín, 42 Chades, uno Mengemor, medio Alberche y uno Sevillana de Electricidad. Por el contrario, baja entero la Hidroeléctrica Española y un cuartillo las Telefónicas preferentes y ordinarias.

En el Corro minero solo varían Minas del Rif y Duro-Felguera que mejoran 5 y 8 enteros, la primera en sus acciones al portador y nominativas, respectivamente, y uno y medio la segunda. Las acciones de la Campa se mantienen sostenidas. Tabacos continúa en su orientación bajista, cediendo 4 enteros más.

Los valores ferroviarios en franca alza, por los optimismos que cotiza el Corro acerca de la orientación del Gobierno sobre el Estatuto ferroviario.

En lo que respecta al alza del Norte, juega también importante papel la buena marcha del presente ejercicio, que hace esperar un dividendo a cuenta superior al habitual que venía repartiendo. En el resto de los valores domina también un mayor optimismo, pues incluso Explosivos, que daba señales de gran debilidad, ha reaccionado ante las halagadoras impresiones sobre la marcha de la explotación que ha circulado estos días en Bolsa.

La peseta reacciona, y el broche que cierra el tono optimista, que a pesar del escaso negocio, ha dominado en el mercado.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS
Redactor-jefe de «El Financiero»

"La Soledad", de Marinas

En el atrio de San Millán se congrega numeroso público, que tributa entusiasta y espontáneo homenaje al insigne escultor

Conforme anunciamos en nuestro número de ayer, esta mañana, sobre las doce y media, llegaron a Segovia las camionetas en que vinieron, debidamente acondicionados, la imagen de «La Soledad al pie de la Cruz», original del escultor segoviano Aniceto Marinas, y que este regala a su parroquia, San Millán, para que figure en la procesión de Semana Santa. También fueron transportadas a esta capital las artísticas y valiosas andas, sobre las que la imagen ha de colocarse.

Desde bastante antes de la hora señalada, congregóse en el atrio de San Millán una muchedumbre de público, deseoso de admirar la notable obra del escultor segoviano y tributar a éste el homenaje de simpatía y cariño a que se ha hecho acreedor por su generoso rasgo.

A las doce próximamente llegó a San Millán el escultor Marinas, que hizo el viaje desde Madrid en automóvil, acompañado de dos sobrinos suyos.

El público tributó al señor Marinas una formidable ovación, no cesando los vítores y aplausos un solo momento.

El ecónomo de San Millán, señor Velicia; el coadjutor, señor Martín Iglesias, el alcalde de barrio y destacados vecinos de aquellas barriada, saludaron al escultor en nombre de todos.

A las doce y media, un repique general de campanas y el disparo de numerosas bombas y cohetes, anunció que las camionetas se acercaban, las que llegaron momentos después, procediéndose a descargar de las mismas, por personal especializado, venido de Madrid expresamente para este objeto.

Al descubrirse la imagen de «La Soledad», el entusiasmo del público fué extraordinario y se repitieron los aplausos y vítores al eximio escultor. Todos se hacían lenguas de la magnificencia de la escultura, que tanto en su ejecución como en su inspiración puede afirmarse es una de las mejores obras que han salido del cincel de Marinas.

La imagen, sobre las andas, ha sido colocada en la nave central de la iglesia, donde puede ser admirada por el público.

El escultor Marinas ha salido para Madrid esta misma tarde, por ser necesaria su presencia en la Corte, para atender a importantes y perentorios trabajos.

Volverá a Segovia el próximo domingo, para asistir a la bendición de la imagen por el señor obispo.

Ese mismo día se celebrará un almuerzo en honor del laureado escultor.

El Instituto de Salamanca y la reforma de Segunda Enseñanza

Salamanca, 8.—En el Instituto han facilitado la siguiente nota:

«De conformidad con lo dispuesto, se ha reunido últimamente el claustro del Instituto, acordando elevar a la superioridad la información pedida relativa a la reforma de la Segunda Enseñanza. Cree este claustro que la reforma no llenó sus fines docentes y educadores, debiéndose el fracaso a la división del Bachillerato universitario en las secciones de Ciencias y Letras, a la falta del plan cíclico, al límite de edad fijado para empezar los estudios secundarios, a lo sucesivo que resultan los programas y a la deficiente organización de los estudios de castellano.

La práctica de los exámenes por grupos ha vejado al profesorado secundario, privándole de las funciones que conservan todos los demás Cuerpos de la nación, y ha desmoralizado a los alumnos, orientando sus estudios memorísticamente con vista al examen final, al que comparecen sin preparación.

El claustro opina que la reforma del Bachillerato debe atenerse, en líneas generales, al plan propuesto por la Asamblea de catedráticos de Institutos, celebrada en Enero último, pero muy particularmente en lo que se refiere a la edad de ingreso, que se estimó a los once años como mínimum.

Cree conveniente que la enseñanza sea cíclica y que las clases en los centros oficiales no deben tener nunca más de treinta y cinco alumnos. Asimismo que las pruebas de cursos y grados consistan en ejercicios objetivos, nunca memorísticos, y que se realicen ante el profesorado secundario, como el más competente en este grado de enseñanza. Se aboga por que se suprima el texto único, autorizándose la circulación de textos debidamente informados por organismos oficiales.

También se pide que la Superioridad redacte el cuestionario de cada asignatura, que los estudios del bachillerato duren siete años y que sean la base de los estudios secundarios el castellano, con texto de la Academia; el latín y las matemáticas. Por último, se estima que debe sustituírse la gimnasia por la práctica de deportes o juegos, y que se curse la asignatura de Religión en los últimos años con carácter obligatorio.»

JOVENES SEGOVIANOS

¡A ejercicios!

Gratamente fuimos sorprendidos ayer por el considerable número de jóvenes de todas las clases sociales que asistió al primer acto de los santos ejercicios que tuvo lugar anoche, a las ocho y media, en la iglesia de San Sebastián (Padres Jesuítas). Fué un lleno casi completo, tanto, que superó las esperanzas de los más optimistas.

Según referencias que hemos podido recoger, esta noche será todavía mayor la asistencia, pues varios de los que ayer acudieron, persuadidos de la gran utilidad de los ejercicios, y deseosos de hacer bien a sus compañeros, se han propuesto trabajar para conseguir dicho fin. ¡Que el éxito corone sus laudables esfuerzos!

La comunión general del domingo promete ser un acontecimiento. Celebrará la santa misa el muy ilustre señor vicario general en representación del ilustrísimo señor obispo, que, muy a pesar suyo, no puede hacerlo por sí mismo. Varios elementos de la naciente y ya tan renombrada Masa Coral Segoviana tomará parte en el acto cantando escogidos motetes.

UN CONGREGANTE DE SAN LUIS

De sociedad

Funerales por el marqués de Estella

Esta mañana, después de las horas canónicas, tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral solemne misa de funeral en sufragio del marqués de Estella.

Asistieron al piadoso acto el gobernador civil, alcalde, gobernador militar, autoridades, comisiones y representaciones del elemento oficial.

Residencia

Desde hace unos días se encuentra en esta capital, donde por ahora ha fijado su residencia, la distinguida esposa del prestigioso inspector de Montes don Marcelo Negre, que desempeñó con tanto acierto el cargo de jefe de la Sección forestal de Segovia.

Fallecimiento

Ayer ha fallecido en el vecino pueblo de Zamarramala, doña Paula Cerezo de Fuentes, que gozaba de general estimación en aquella localidad.

A su desconsolado esposo don Florencio Herranz García e hijos, enviamos el testimonio de nuestro pesar.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2'30 TARDE

El Rey a Carabanchel

Su Majestad el Rey ha marchado esta mañana a Carabanchel para presenciar los ejercicios de tiro.

El príncipe de Haimann en Madrid

Esta mañana ha llegado a Madrid el príncipe de Haimann, acompañado del duque de Spoleto.

En la estación del Norte fué recibido por los infantes don Jaime y don Alfonso de Orleáns y por el alto personal de la Embajada italiana.

Otras noticias de Palacio

Su Majestad la Reina, acompañada de la duquesa de Aosta y de la infanta doña Beatriz, visitó la Cruz Roja.

—Estuvieron en Palacio el vizconde de Troncoso y el conde de Romanones para visitar al Monarca.

—El general Suárez Inclán estuvo asimismo en Palacio para ver al duque de Spoleto y hablarle de la conferencia que esta tarde dará en el teatro Español de Madrid, acerca del «Himalaya».

La Sociedad Geográfica ha acordado nombrar socio honorario al duque de Spoleto y entregarle la medalla y diploma correspondientes.

El capitán general de Cataluña

Barcelona.—El infante don Carlos ha visitado esta mañana el cuartel de Jaime I y revistado los regimientos de Infantería de Vergara y Alcántara. En la visita le acompañaron los generales Berenguer (don Federico) e Iglesias.

Mañana visitará el capitán general el cuartel del regimiento de la Corona en el que se aloja el regimiento de Dragones de Santiago.

Mata a tiros a un convecino y hiere gravemente a otro

Avila.—Comunican del pueblo de Marinilla que entre los vecinos Jesús Gómez, Benigno, José y Santos García, se promovió una reyerta que degeneró en cruenta lucha.

Jesús hizo varios disparos sobre los tres restantes individuos y mató a Benigno, resultando también gravemente herido José García.

La Guardia civil detuvo al agresor y le ocupó la pistola con que hizo los disparos.

Otras noticias de Avila

Avila.—Una nutrida Comisión de fuerzas vivas de esta ciudad ha marchado a Madrid para recabar del Gobierno autorización para proceder al derribo del paredón del Alcázar que carece de mérito histórico y artístico y construir en el terreno resultante de dicho derribo la Casa de Correos.

—En la casa natal de Santa Teresa de Jesús, se han celebrado solemnes funerales por el alma del marqués de Estella.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

El conde de Romanones y los periodistas

Esta mañana estuvo en Palacio el conde de Romanones. A la salida y respondiendo a preguntas de los periodistas, dijo que hacía seis años largos que no venía a saludar al Rey y que creía que las cosas ocurridas eran motivo más que suficiente para justificar su visita.

—La Dictadura—añadió Romanones—terminó por un acto espontáneo de la voluntad del Monarca. El actual Gobierno va rápidamente hacia la normalidad. La obra de la Dictadura se va deshaciendo. Los perjudicados y los perseguidos por la injusticia van siendo reparados y, sobre todo, se anuncia que en plazo no muy lejano irá el Rey a abrir las Cortes.

—Creo que son motivos suficientes para que los que siempre hemos sido monárquicos vengamos a saludar al Rey.

Los periodistas le pregentaron si pensaba tomar parte en algún acto político, contestando Romanones que en el mes de Mayo reunirá en el Círculo liberal a sus amigos y pronunciará un discurso.

Maniobras militares

Con asistencia del Rey, del general Berenguer, capitán general de Madrid y otras autoridades, comenzaron esta mañana en el Campamento de Carabanchel las maniobras militares para el curso de ascenso a capitanes, tomando parte en ellas fuerzas de Infantería, ametralladoras y morteros, carros de asalto, haciéndose ensayos con las cortinas de humo.

Las maniobras resultaron muy brillantes.

Ministerios

Instrucción pública.—El señor Tormo ha dirigido al director del Instituto de Salamanca el siguiente telegrama.

«Leo en la Prensa referencia del escrito que ese Claustro dirige al Gobierno relacionado con la reforma de la Enseñanza. El texto es sucinto, ajustado y clarividente. Felicítole sinceramente.»

Fomento.—Una Comisión de la Cámara de Comercio de El Ferrol, acompañada del alcalde de dicha población y del gobernador civil de La Coruña, visitó al ministro de Fomento para interesarle en la resolución de diversos asuntos locales.

Estado.—En el ministerio de Estado, por el duque de Alba y el embajador de Inglaterra, han sido firmadas esta mañana las notas de ratificación del convenio de mutua asistencia en procedimientos civiles y comerciales entre España e Inglaterra.

Noticias de Barcelona

El señor Cambó cumplimentó hoy al infante don Carlos, conferenciando con él extensamente.

—Ha llegado a esta capital el presidente de la Liga de ex combatientes franceses, Mr. René Kasins.

Interesante nota sobre la Caja Ferroviaria

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado a la Prensa una interesante nota sobre la Caja Ferroviaria.

En ella se explica el funcionamiento de la citada Caja y se afirma que el problema que encierra es de suma gravedad.

El sistema de ampliar el signo con créditos a chorro continuo para el pago de obras a contratistas, me parece deplorable. La Deuda debe emitirse a cara descubierta, sin recurrir a la Deuda ferroviaria. Otra cosa significa el envilecimiento de las cotizaciones del crédito.

El ferrocarril está en crisis. Oportunamente, el ministro de Fomento dará una nota sobre este asunto, determinando después de los necesarios asesoramientos qué obras han de suspenderse, porque no hay que dejarse alucinar con el espejuelo de los gastos reproductivos.

A continuación, se publican cuadros de los pagos efectuados hasta 31 de Diciembre de 1929 y cuyo importe es de 1.512.505.000 de pesetas, siendo el total de ingresos de pesetas 1.516.898.000. En los tres meses del año en curso la Caja Ferroviaria ha perdido 200 millones de pesetas, que ha de facilitarla el Comité de Cambios.

Otros datos demuestran que los presupuestos de la Caja Ferroviaria para 1930 alcanzarán la imponente suma de 793 millones.

En un estado final se demuestra que en la Caja existe una diferencia en menos de los recursos de 299 millones de pesetas, que habrán de cubrirse con emisión de Deuda pública.

MENCHETA

:: AUTOMOVILES USADOS ::

se compran de buenas marcas

Razón: José Antonio Urrialde

Carretera de Boceguillas, núm. 2, 2.º

SUELTOS

Ingreso de carteros urbanos

Han sido nombrados carteros urbanos de tercera clase, siendo destinados a las oficinas que se mencionan, los vecinos de Segovia don Marcelino Arevalillo Pesquera, a la Estafeta de Veguellina de Orbigo (León); don Francisco Nieto Martín, a Bembibre (León); don Antonio Santos Olmos, a Santa María del Páramo (León); Don Angel Moreno Barba, a Ginzo de Limia (Orense); don Inocente Martín Solana, a Tapia (Oviedo), y don Eugenio Rubio Aragoneses, a La Felguera (Oviedo).

¡Caridad!

El conocido obrero tipógrafo Mariano García Carnicero, que viene padeciendo una enfermedad agotadora desde hace ocho meses, necesita para su curación cambio de aires, según prescripción facultativa, y no teniendo posibles para ello, apela a las personas caritativas y a sus amistades en demanda de un donativo.

Los donativos se reciben en la papelería de José Alonso, frente a la Cárcel.

Nota.—Al terminar esta suscripción, que será breve, para satisfacción de los donantes y del peticionario, se publicará en hoja suelta la lista íntegra de los donantes y la cuantía de los donativos.

¡PROXIMA APERTURA!

GRAN SALON DE PELUQUERIA DE SEÑORAS

Instalado en la calle de San Francisco, 23, pral

El dueño de este importante establecimiento, participa a las distinguidas DAMAS y SEÑORITAS de esta capital, la próxima apertura de sus salones instalados con los adelantos más perfectos y profesionales de ambos sexos, muy competentes en su especialidad.

¡Exclusivamente de señoras!

Se venden 26 obradas de tierra en término de Juarros de Ríomoros y 183 próximamente y una casa en Marugán. Para tratar, en Abades, con Antonio Marugán Gómez.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.

Cena: alubias blancas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 44; niños, 29; total, 73. En la cena: adultos, 42; niños, 41; total, 83.

Total del día, 156.

Se vendieron 17 raciones, a 0,15 pesetas una.

Citación Los dueños de las camionetas de la provincia, a excepción de las exclusivas, desean, como acuerdo entre todos, reunirse el jueves 10, a las once de la mañana, en el café Moderno (calle San Francisco, número 86), para tomar acuerdos en defensa de sus intereses.

Se vende una casa en Valverde del Majano. Para tratar, con Narciso García, en dicho pueblo.

Pastos y rastrojera se arriendan en el Caserío de Mazarías (jurisdicción de Lastras del Pozo), para 800 reses lanares, desde 1.º de Junio a 1.º de Noviembre próximos. Para tratar, con el arrendatario, en dicho caserío.

REPRESENTANTE
Antonio Serrano Vallejo
Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

La Segoviana
CASA DE VIAJEROS
—DE—
JOSE GOMEZ «El CRICLANERO»
Calefacción, cuartos de baño
Teléfono 15.424
Plaza de Santo Domingo
Entrada por Tudescos, 1
MADRID

ALMACÉN DE PESCADOS DE
JUAN JOSÉ GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio — Medio kilog.
He aquí los precios:	
Merluza	2,25 y 2,75
Congrio	2,00
Besugos	1,00
Pescadillas	1,50
Almejas	1,25
Gambas	2,25
Salmonetes	2,50

En la pescadería de **JUAN JOSÉ**, la mejor en su clase en Segovia
Teléfono número 96

Justina Llorente
Profesora en partos
Participa a su distinguida clientela, que ha trasladado su domicilio a la calle de San Juan, número 8, 3.º derecha, en donde ofrece su casa y servicios profesionales

YA SE RECIBIERON

las nuevas, variadas y económicas estampas para la primera comunión, y como en años anteriores, se recomienda al público visite la **Papelería Alonso,** la cual presenta al público las más atrayentes novedades de finos recordatorios para la comunión de vuestros hijos.

JUAN BRAVO, NUMERO 20

YA SON CONOCIDOS

por diversos e importantes pueblos de la provincia los completos y diversos muestrarios de garantizadas stilográficas y objetos de escritorio que presenta ante el público el señor Alonso. Primera casa en sellos de caucho y placas de esmalte. En material para oficinas, **LA PAPELERA** vence.

Frente a la Cárcel - Siempre novedades - Al lado de Matías - Teléfono 76

El "Conde Zeppelin,, en Segovia

Esta mañana se vió agradablemente sorprendido el público de Segovia con la presencia del famoso ZEPPELIN, el cual trajo un enorme cargamento con destino a la **CASA JIMENEZ** (Cervantes, 15), de artículos para Semana Santa.

Medias de seda, desde 1,60, 2.25, 2,50, 3,50, 4,50 y 5,50 pesetas.

Angelina de malla, 6,75; laura la plante malla, extrafina, 8,00 íd.

Medias de hilo, en los mismos precios que las de seda.

Calcetines fantasía, desde 1,45 a 6,00 íd.

Calcetines de niño, semihilo, el número 1, a 0,40, subiendo por talla, 0,05 íd.

Velos, desde 1.00 peseta en adelante; guantes de hilo y piel, en blancos de niña, bolsillos, trajecitos de niño, pura fantasía en punto, desde 5,00 pesetas, lazos, bandas para la primera comunión, tirantes, ligas de caballero y señora.

Lo más sorprendente son las camisas de :: caballero de otoman de seda, a 4,95 ::

NOTA.—Ruego no hagan sus compras sin antes haber visitado esta casa y haber cotejado los precios como la calidad de los artículos.

¡No confundirse! CASA JIMENEZ, Cervantes, 15

RIGUROSO PRECIO FIJO

El "Consultor de los bordados,,

La mejor revista de labores y bordados; esta publicación consta de dos ediciones, económica y de lujo y publica dos números mensuales que se reparten juntos bajo una cubierta

Edición económica, 5 pesetas medio año y 9 pesetas año

» lujo, con lámina en color, todos los meses, 15 pesetas año

Pida número de muestra que se remite gratis a quien lo solicite. Admitimos suscripciones a todas las revistas de modas nacionales o extranjeras y a cuantas revistas nos pidan. Suscríbase a «El Hogar y Moda», la más barata de cuantas se publican, tres números mensuales, 12 pesetas año y combinada con labores del hogar, publicación nueva de bordados y labores, 18 pesetas año, las dos revistas.

Librería Cervantes de C. HERRERO **Cervantes, 18.—SEGOVIA**

M.C.D.

Año XXX.—Número 7.470

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Miércoles 9 de Abril de 193

SOBRE LA FAMOSA CAUSA DE GARRAF

CONVERSACION CON UNO DE LOS DEFENSORES DE LOS PROCESADOS

Los procesados de Garraf acaban de ser indultados. Hablemos un poco de este suceso atractivo con algo de libertad en el leve respiro que nos ofrece el Gobierno del general Berenguer.

Partimos de una idea inicial: Que si los procesados de Garraf tuvieron la intención de contribuir a la demolición de un Gobierno tiránico, todos sus actos podrían perdonarse mirando más al derecho natural que a ley escrita.

* * *

José Antonio Balbontin es tal vez el abogado joven más personal en su perfil jurídico en el foro de Madrid. Ha sido uno de los defensores de los encartados en la causa de Garraf. Lo que Balbontin me dice en esta conversación es tan interesante que me ha parecido pueril el prejuicio de mezclarlo con palabras mías. Sería una «sisa» de espacio perjudicial al interés de la lectura.

—¿...?

—Imagina qué pensaré de los actos atribuídos a los procesados de Garraf en la causa que al efecto les fué seguida en circunstancias bochornosas para toda conciencia delicada.

—¿...?

—El hecho de haber aparecido con cargo a los procesados, a bastante distancia de la vía del tren en las inmediaciones de la estación de Garraf, un tubo de hierro dulce y unos paquetes de materias explosivas —mal fabricadas, según reconoce la propia sentencia condenatoria—no constituye delito. Pues ellos lo mismo podrían servir para hacer experiencias en despoblado, que para otra finalidad cualquiera. Lo que no ofrece duda para todo el que estudie serenamente el proceso es que aquella supuesta tentativa fué seguida de voluntario desistimiento, caso exento de toda pena. El día en que fueron detenidos en la estación de Garraf los principales encartados en el proceso iban sin herramienta alguna, con la sola intención de arrojar al mar los residuos de su abandonado proyecto; porque aquellos muchachos, al acercarse el instante crítico de la acción criminal, se sintieron incapaces de derramar sangre inocente.

En fin, aunque los procesados hubieran llevado adelante su presunta acción delictiva, ésta hubiera sido imposible. La materia explosiva estaba mal preparada, no era posible que se inflamase bajo la acción de una corriente eléctrica, sistema de explosión atribuído al propósito de los procesados. En cuanto al artefacto explotable, no pudo estallar ni aplicándole en el Campo de la Bota dos cartuchos de dinamita.

—¿...?

—Es verdad que el nuevo Código penal de 1928 ordena en su artículo 147 castigar el delito, aunque los medios empleados para realizarlo le hiciesen imposible. Según este criterio, habrá que castigar con la pena correspondiente a la tentativa de homicidio—como me advertía sagazmente el ilustre abogado catalán señor Anguera—a esas pobres mujeres supersticiosas de los pueblos de Cataluña y de Castilla que apuñalan sañudamente a un simbólico corazón de cera, creyendo herir con esto el corazón real del ser odiado.

—¿...?

—Los procesados de Garraf fueron condenados, como sabes, y sufrieron las penas más duras. Reclusión perpetua para Compte, Perelló, Juliá y Garriga, como autores de un delito de regicidio en grado de tentativa; reclusión temporal de doce años y un día para Fransisco Ferrer, como autor del mismo delito, con la atenuante de ser mayor de diez y seis años y menor de diez y ocho; y esta misma pena para Badía y Civit, como cómplices en la ejecución del delito indicado.

—¿...?

—La Policía detiene el 31 de Mayo de 1925 en la estación de Garraf a varios de los encartados en esta causa, y al reclamarlos el juez instructor, teniente coronel don Cristóbal Fernández Valdés el 2 de Junio del mismo año, se niega aquélla a entregarlos bajo pretextos especiosos. El juez militar protesta en oficio dirigido a la superioridad con fecha 4 de Junio, y entonces, la policía finge respetar al juez y forja un documento con aquella misma fecha, en el que afirma que desde el citado 4 de Junio quedan los detenidos a disposición del juez en la prisión celular, siendo así que los acusados siguieron en los calabozos de la Policía hasta el 9 de Junio.

—¿...?

—Aún queda lo más grave; los procesados, al verse libres del cerco policíaco, declaran que han sido maltratados por los agentes, quienes les arrancaron por este medio declaraciones que no respondían a la verdad de lo ocurrido. Los procesados no divagan sobre este punto. Señalan concretamente como culpables de las referidas violencias y amenazas a los policías Tejido, Ancho y Odena. Pues bien: no se hace nada por aclarar este interesantísimo punto. Lo que se hace sin más trámites es premiar a los policías Tejido, Ancho y Odena, por sus destacados servicios a la patria y aplicar a los procesados las durísimas penas a que antes hice referencia.

—¿...?

—El Consejo Supremo del Ejército y Marina, después de rechazar la recusación que formulamos los defensores contra un general perteneciente al Directorio primitivo y de envolver las sesiones de la vista en el silencio más absoluto, confirma en todos sus puntos la sentencia del Consejo de guerra ordinario de Barcelona, con una leve añadidura: la sanción de no actuar profesionalmente durante seis meses ante los Tribunales militares, impuesta al abogado madrileño don Vicente Roig por discutir los argumentos del fiscal en forma que éste no consideró bastante sumisa, y aplicada también a mí, por haber realizado el acto «antipatriótico» de exhumar en la defensa del estudiante catalán Francisco Ferrer y Torrens, el recuerdo histórico de aquellos estudiantes de Cuba fusilados bajo la coacción de los voluntarios o patrioteros de la isla por una supuesta profanación de la tumba de un español indigno llamado Gonzalo Castañón.

* * *

Esto es lo que me dice José Antonio Balbontin, destacadísimo letrado del Foro madrileño sobre un asunto famoso y un poco obscuro, puesto de nuevo en plan de actualidad periodística por el indulto de los condenados.

CÉSAR GONZÁLEZ-RUANO

Ecos de la provincia

Saldaña de Ayllón

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a las señoras del doctor Layna y a su hermano el presbítero don José Bueno Peñas, regresando éstos a Madrid, acompañados de doña Caridad Layna, esposa del activo secretario de este pueblo, don Florencio Fernández.

CORRESPONSAL

7-4-930.

Ortigosa de Pestaño

Nuevo frontón

En breve será inaugurado el frontón «Jai-Alai», que se está terminando de construir en esta población.

Después de bendecido por el párroco de esta localidad, don Manuel Benito, se verificarán tres encuentros de pelota entre afamados jugadores de estos contornos.

CORRESPONSAL

Ultimas publicaciones

Editadas en el mes de Marzo de 1930

Fernández Mourillo.—Legislación y propiedad intelectual. (De las contestaciones de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos), 8 pesetas.

Jiménez Asúa y **Antón Oneca.**—Derecho penal conforme al Código de 1928, tomo I. Parte general, 20 pesetas. tomo II. parte especial, 10 pesetas.

Castejón.—Derecho penal (publicada la primera entrega), 16 pesetas.

Ugarte.—Nulidades de matrimonio, en tela, 9 pesetas.

Campoy.—Derecho administrativo. (De las contestaciones al pericial de Aduanas), 8 pesetas.

Frías.—Derecho administrativo. (De las contestaciones de secretarios de Ayuntamiento de primera categoría), 12 pesetas.

Elorrieta.—Derecho político. (De las contestaciones de secretarios de Ayuntamiento de primera categoría), 6 pesetas.

Prados, Ajamil y **Codes.**—Contestaciones al programa de auxiliares de Hacienda, con las reformas hasta Marzo de 1930 y casos prácticos de Aritmética, 12 pesetas.

Nuevas administraciones exclusivas

Ossorio.—El seguro de vida y las normas ordinarias del Derecho civil, 5 pesetas.

Ruiz Funes.—El Derecho penal de los soviets. Prólogo del doctor Osvaldo Loudet, 4 pesetas.

Régimen arancelario entre España y los demás países, vigente en 31 de Enero de 1930, publicado por el ministerio de Economía, 10 pesetas.

Gascón y **Marín.**—Tratado de Derecho administrativo. Tomo II. Organización y materia administrativa, (cuarta edición), primera entrega, 9 pesetas.

Editorial Reus (S. A.)

Academia: Preciados, 1

Librería: Preciados, 6

Apartado 12.250.—MADRID

Ama de cría soltera, de veintidós años de edad, leche de ocho días, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en Campo de Cuéllar, Víctor Zamarrón.

¡Oid! ¡Oid!

LA HOJA PARA AFEITAR BIEN ES LA GENUINAMENTE ESPAÑOLA

EL FENIX

PAQUETE 10 HOJAS, 3 PESETAS

REPRESENTANTE EN SEGOVIA:

CECILIO MARTIN OVIEDO Doctor Pichardo, 4, bajo

Lloyd Sabaudo

BARCELONA SUD-AMERICA

SUPERTRASATLANTICOS

CONTE VERDE

9 MAYO

CONTE ROSSO

30 MAYO

ESPAÑA NEW-YORK Vía Algeciras Gibraltar Supertrasatlánticos

CONTE BIANCAMANO

28 ABRIL

CONTE GRANDE

12 MAYO

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA: HIJOS DE M. CONDEMINAS

BARCELONA RAMBLA DE SANTA MÓNICA, 29 y 31

Madrid-Sevilla-Valencia-San Sebastián-Palma de Mallorca

Agencia para Segovia y su provincia: E. TAMAYO Cervantes, 30, pral., tel. 43

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid

AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ocena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

:—: Almorranas, varices y reuma :—:

Curaciones notables sin ningún peligro por los métodos ALEMAN y AMERICANO (inyecciones)

TRATAMIENTO COMPLETO, 50 PESETAS

Consulta moderna

Madrid: Churruca, 25, de cuatro a cinco

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACIÓN AGRICOLA

Barquillo, 21.-MADRID Apartado número 9

KELLY

Vence por sucalidad. Sinoconoce usted este neumático, pregunte acualquiera de los muchos que ya lo usan

Concesionario: FELIX MARTIN, Doctor Gila, 1, Stock y venta, San Clemente, 1.- Segovia

C. DE SALAMANCA, representante general para España. Apartado 935.—MADRID

MOTORES

- DE DOBLE RANURA -

AEG

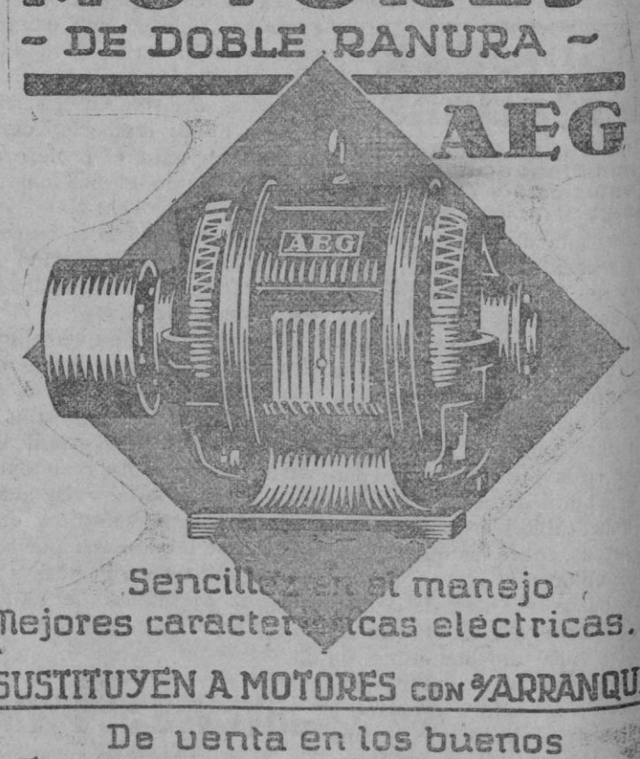

Sencillez en el manejo

Mejores características eléctricas.

SUSTITUYEN A MOTORES CON 3ª ARRANQUE

De venta en los buenos Establecimientos de Electricidad

ANUNCIO PUBLICADO POR AEG IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S.A.

TEJIDOS DE NOVEDAD

Esta sección, que constituye la base fundamental de nuestros Almacenes, goza de gran popularidad y tiene excepcional importancia, por la abundancia con que presentamos todos los artículos, por tener representadas siempre las últimas novedades y por la mayor conveniencia de nuestros precios.

Para primavera tenemos puesta a la venta una preciosidad de colecciones en lanas para abrigos y vestidos entretiempo, en sedas estampadas y lisas, en algodones estampados y otras fantasías. Visite nuestros Almacenes y obtendrá una verdadera orientación de la moda.

ALMACENES RIDRUEJO

JUAN BRAVO, NUMERO 12.—SEGOVIA

M.C.D. 2022